La Fundación Universitaria Juan N. Corpas

Institución Universitaria con Personería Jurídica 2105 del 29 Marzo de 1974 del Ministerio de Educación Nacional

ESCUELA DE MEDICINA

En nombre de la República de Colombia,
por autorización del Ministerio de Educación Nacional y

Teniendo en cuenta que

Giselle Daniela Díaz Bustos

C.C. 1.016.034.114 de Bogotá D.C.

culminó satisfactoriamente los estudios de Posgrado y cumplió con todos los requisitos exigidos por la Ley, le confiere el título de

Especialista en Terapéuticas Alternativas y Farmacología Vegetal

Código 52899

Bogotá D.C., 10 de junio de 2022

No. FAFV-866

Rectora | *Decano* | *Secretario General* | *Director del Programa*

Registrado: Libro 2 Folio 13
Bogotá D.C., 10 de junio de 2022

10 SM